El fraude millonario de Terra Mítica

La Tesorería General concluye que 13 firmas falsas cobraron a Terra Mítica

La Seguridad Social confirma al juez la investigación policial sobre la trama de empresas

LYDIA GARRIDO

Un informe de la Tesorería General de la Seguridad Social confirma al juez que 13 empresas denunciadas en el caso Terra Mítica eran falsas. Ese informe, pedido por la Fiscalía, suscribe la información que previamente había aportado la policía. La Tesorería constata así que 13 de las 20 sociedades implicadas supuestamente en la trama de facturas falsas, entre ellas el propio parque de atracciones de Benidorm, impulsado desde la Generalitat por el entonces presidente, Eduardo Zaplana, no tuvieron actividad real. Dichas sociedades se dieron de alta, no tuvieron trabajadores no tuvieron actividad.

La policía judicial ya había hecho una investigación sobre una decena de empresas. Puerta a puerta inspeccionó las direcciones que aparecían en el Registro Mercantil. Y una a una comprobó que nunca habían estado en la dirección referida, o si lo habían estado nunca habían realizado una actividad que pudiera justificar cobros a Terra Mítica.

Para completar esa información, la fiscal adscrita a la investigación que dirige el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia solicitó un informe a la Tesorería General de la Seguridad Social. La respuesta es concluyente: 13 compañías que facturaron a Terra Mítica por trabajos relacionados con la jardinería y la construcción de los accesos al parque temático de Benidorm no existen. El mismo informe recoge que ninguna de ellas ha tenido trabajador alguno contratado.

Las 13 empresas forman parte a distinto nivel de la trama de facturas falsas que sirvió supuestamente para cometer el delito fiscal que denunció la Agencia Tributaria a mediados de 2005. La mayoría de ellas pertenecen al escalón más bajo de la sucesión de niveles que llevaban las facturas de empresas muy pequeñas hasta la contabilidad de Terra Mítica.

Trabajos Auxiliares, Gribal, Herrero Mantenimiento, Prexing Botanlcs, Mecanizados de Levante, Altos del Carrichal, Remel 2000, Desarrollo Gran Vía, Red Moreno, Nou Milleni, Construcciones y Reformas Valcoe, Les Simetes de Partegas y Ximo Dual facturaron a Terra Mítica durante los ejercicios 2000 y 2001.

Dos de esas empresas se habían dado de baja años antes de los ejercicios investigados: Gribal, cuya actividad declarada era "restaurantes", consta dada de baja en el Registro Mercantil en 1997; y Herrero Mantenimiento, dedicada supuestamente a trabajos de construcción, en 1992. Sin embargo, las 13 empresas facturaron a Terra Mítica. Gribal, por ejemplo, fue denunciada por un fraude en el Impuesto de Sociedades de 216.843,32 euros: Altos del Carrichal, también por fraude en el Impuesto de Sociedades.

de 143.904,68 euros. La mayoría de las 13 firmas fueron denunciadas por fraude fiscal por cantidades que oscilan entre los 150.000 y los 225.000 euros.

Empresas fantasma

El informe de la Tesorería General de la Seguridad Social avala una de las sospechas sobre las prácticas de la trama que tanto la Fiscalía como la Abogacía del Estado denunciaron desde que se abriera la causa: la existencia de empresas fantasma, sociedades creadas expresamente para generar facturas que pagó Terra Mítica por trabajos no realizados y que sirvieron para beneficiarse ilegalmente de deducciones de IVA que no les correspondían y para reducir las cuotas del Impuesto de Sociedades. Por estos hechos, el juez mantiene imputados por delito fiscal, falsificación de documento mercantil, estafa y alteración contable a 32 personas, entre ellas varios ex directivos del parque proyectado por Eduardo Zaplana en su etapa de presidente de la Generalitat Valenciana.

Todos los imputados han declarado ya ante el juzgado. Los administradores de esas 13 empresas que ahora la Seguridad Social constata que no han tenido actividad ni trabajadores, y que en su mayoría cesaron en el Registro Mercantil tras la construcción del parque en 2000, no reconocieron la situación de inactividad.

Sólo dos de los imputados explicaron su papel de administradores como papel mojado. A Pedro Belén, durante muchos años camarero en Paterna, cerca de Valencia, le ofrecieron ser gerente de una empresa de construcción. Después de meses sin trabajar, herido en un accidente de tráfico, le estaba resultando muy difícil encontrar quién lo contratara. En 2000, un amigo suyo le puso en contacto con una tercera persona que sólo le pedía que fuera al notario y firmara unos papeles para convertirle en gerente de una compañía: Ximo Dual. Nunca más volvió a saber nada de la empresa, hasta que Hacienda en 2004 le requirió a propósito de pagos pendientes. En su testimonio dejó claro que era un hombre de paja. Ximo Dual no tuvo nunca trabajadores dados de alta. Su baja está fechada por la Tesorería General de la Seguridad Social en octubre de 2002.

El otro caso fue el de Uta Scheerbath, en calidad de representante legal de Mecanizados de Levante. Scheerbath se convirtió en socia de la empresa a través de un amigo de su marido llamado Emilio Muñoz --Imputado en la causa--. Era 1989, le ofrecieron participar de esa empresa, llevarse trabajo a casa y tener un pequeño sueldo. Dijo que al no tener noticias de la empresa después de haber firmado Papeles varios, simplemente llamó para hacer constar que no contaran con ella. Mecanizados de Levante se dio de baja en 2004. Tampoco tuvo nunca empleados. Estaba registrada como empresa dedicada a la forja y la estampación de metales. Facturó a Terra Mítica por trabajos de construcción. La Seguridad Social confirma que la empresa era falsa, como las otras 12 que ha investigado a petición de la fiscal.

Los datos del informe emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social confirman a las acusaciones en la tesis de una trama orquestada para estafar a Hacienda a través de la construcción del parque Terra Mítica, que incluiría el cobro de comisiones ilegales.

Dos fraudes en dos juzgados con una misma trama

L. G. G.

La investigación sobre la trama de facturas falsas que implica a Terra Mítica y que dirige un juez de Valencia está en compás de espera. Desde finales de 2006, otras diligencias destaparon un fraude fiscal en la Sociedad Parque Temático de Alicante (SPTA), ahora Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana. Esa sociedad, pública al 100% habría defraudado a Hacienda más de 1,5 millones de euros en el impuesto de Sociedades del ejercicio de 2000 a través de facturas por trabajos no realizados.

No sólo se parece la situación, sino también los protagonistas. Varias de las empresas que supuestamente facturaron a Parque Temático coinciden con las que lo hicieron a Terra Mítica y están por ello denunciadas. Así las cosas, el titular del Juzgado de Instrucción número nueve de Alicante decidió remitir el caso a Valencia y propuso que la causa fuera una sola. Sin embargo, la fiscalía de Valencia, la Abogacía del Estado y la mayoría de las defensas de los imputados han informado en sentido contrario.

Todos ellos entienden que efectivamente coinciden algunos de los actores, pero que los hechos que implican a la sociedad pública de la Generalitat valenciana ocurrieron en Alicante, con empresas domiciliadas en Alicante y con mercantiles que no figuraban en el caso *Terra Mítica*. El juez de Valencia no se ha pronunciado todavía sobre si hará una única investigación o devolverá a Alicante el caso del Parque Temático.

El País, 3 de abril de 2007